



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIV- N°13945

Lunes 1 de Agosto de 2022

Edición de 26 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Dr. Fabián Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sra. Mirta Simone
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N°991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIÓN

Poder Judicial
Año 2022 - Res. Adm. Gral. N° 8901 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2022 - Res. N° 589 a 602 3-5
Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación
Año 2022 - Res. N° XII-36 y XII-37 5
Secretaría General de Gobierno
Año 2022 - Res. N° V-152 6
Año 2022 - Res. N° 179 6
Secretaría de Pesca
Año 2022 - Res. N° 177 y 179 6

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Secretaría General de Gobierno y
Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud
Año 2022 - Res. Conj. N° V-149 y IV-40, V-150 y IV-41 6-7
Secretaría General de Gobierno y
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio
Año 2022 - Res. Conj. N° V-151 y XXIII-68 7

DISPOSICIÓN

Subsecretaría de Minería
Año 2022 - Disp. N° 106 7-8

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Dirección General de Publicidad
Subsecretaría de Información Pública
Año 2022 - Reg. N° 95628 a 95698 8-18

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 18-26

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 8901/2022 RRHH.-

Rawson, 28 de junio de 2022.-

VISTA:

La Disposición Administrativa N° 97/2022 RRHH, La Resolución Administrativa General N° 8780/2021, el Inodi Expediente N° 390302, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Administrativa N° 97/2022 RRHH se llamó a concurso de antecedentes y oposición cerrado entre agentes de las restantes Circunscripciones Judiciales para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Superior vacante en el Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la localidad de Gastre, declarándose fracasado mediante Resolución Administrativa General N° 8780/2022 RRHH;

Que corresponde llamar a concurso de oposición abierto a la comunidad, circunscripto a la localidad de Gastre, conforme lo establecido en el Art. 7°, punto 1 c) del Reglamento Interno General y modificatorios y en los términos del Protocolo establecido por el Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y modificatorio;

Que la presente se dicta conforme el Art 9° del Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

DISPONE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: Llamar a concurso de oposición abierto a la comunidad, circunscripto a la localidad de Gastre, a efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Superior (207-00) vacante en el Juzgado de Paz de la localidad mencionada.

Artículo 2°) Comisión Evaluadora: Designar integrantes de la Comisión Evaluadora del concurso dispuesto en el artículo 1° al Dr. Daniel Omar TEJERO por el organismo, un representante del Sindicato de Trabajadores Judiciales y un representante de la Dirección de Recursos Humanos del Superior Tribunal de Justicia, quien participará mediante entrevistas personales con los postulantes para evaluar su perfil y la adecuación del mismo al cargo concursado. Asimismo, el representante de Recursos Humanos intervendrá en circunstancias en que sea necesario dirimir ante controversias o desacuerdos.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: Fijar como fecha de apertura de inscripción el día 3 de agosto de 2022 y como fecha de cierre el 5 de agosto de 2022.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, debiendo completar los campos del formulario indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrá carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción.

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: Serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Ser argentina/o nativa/o, o por opción o nacida/o en el extranjero en ejercicio de la ciudadanía.

b) Residir en la localidad de Gastre.

c) Tener 18 (dieciocho) años cumplidos o hasta el tiempo de computar una antigüedad laboral tal que permita a la edad legal prevista acceder al beneficio de jubilación ordinaria.

d) Certificar estudios primarios completos.

Importante: Quienes certifiquen estudios primarios completos lo deberán hacer mediante la presentación del certificado de finalización de estudios primarios; de igual manera, quienes certifiquen la finalización de la educación primaria mediante constancia emitida por el establecimiento, la misma deberá estar refrendada por la autoridad del establecimiento educativo como por la autoridad jurisdiccional (Supervisor EGB).

e) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi expediente mencionado en el visto.

Artículo 7°) La Comisión Evaluadora no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico – físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

Artículo 9°) Difusión: La Dirección de Recursos Humanos difundirá la presente disposición en Intranet – Novedades RRHH y en la página web institucional. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o

consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 10º) Refrenda la presente la Directora de Recursos Humanos.

Artículo 11º) Regístrese, notifíquese a los integrantes de la Comisión Evaluadora, publíquese y archívese.

GABRIEL C. CORIA FRANZA,
Administrador General Subrogante

Cra. MARINAABRAHAM
Directora de Recursos Humanos

I: 29-07-22 V: 02-08-22

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 589 **27-06-22**

Artículo 1º.- INCLUIR en el sistema de cobertura de los Agentes Auxiliares de Educación al Personal Administrativo, que cumplen funciones en las Instituciones Educativas de nuestra Provincia, a partir del 08 de marzo de 2022, con el fin de garantizar el funcionamiento del servicio educativo en los Establecimientos Educativos Públicos de todos los Niveles y Modalidades de la Educación Obligatoria, en los Institutos Superiores, Educación para Jóvenes y Adultos y Formación Profesional.

Artículo 2º.- ESTABLECER que el sistema de cobertura se registrará por los mismos criterios establecidos en el Anexo I de la Resolución ME N° 255/21, siendo el Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares el encargado de autorizar a los agentes a través de las Delegaciones Administrativas Regionales.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 590 **27-06-22**

Artículo 1º.- ASIGNAR al Instituto Gobernador Fontana N° 1708, CUE N° 2600351-00, CUIT 30-54044618-7, sito en Avenida San Martín N° 788 de la localidad de Sarmiento, el monto equivalente a cuarenta y siete (47) horas cátedra, por crecimiento vegetativo, para la apertura de una sección de sexto año con más los aportes patronales y previsionales de ley, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- DESTINAR los fondos otorgados en concepto de subsidio para el fin que fueron creados so pena de incurrir en malversación de fondos del erario público.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración Financiera a la transferencia mensual de fondos al Instituto Gobernador Fontana N° 1708, CUE N° 2600351-00, CUIT 30-54044618-7, sito en Avenida San Martín N° 788 de la ciudad de Sarmiento, el monto equivalente a cuarenta y siete (47) horas cátedra por crecimiento vegetativo para la apertura de una sección de sexto año con más los aportes patronales y

previsionales de ley, a partir de la firma de la presente Resolución.

Artículo 4º.- ESTABLECER que la metodología para la transferencia y rendición de fondos será la estipulada en la Resolución ME N° 429/10, considerando que el incumplimiento de la presentación formal de la rendición, dará lugar a la suspensión de futuras transferencias de fondos.

Artículo 5º.- FACULTAR al Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut a disponer la baja del subsidio económico cuando lo considere oportuno.

Artículo 6º.- ESTIMAR que en caso de cambio de Razón Social y/o de propietarios del Instituto Gobernador Fontana N° 1708, CUE N° 2600351-00, CUIT 30-54044618-7, sito en Avenida San Martín N° 788 de la localidad de Sarmiento, se dará de baja en forma automática la presente Resolución.

Artículo 7º.- DETERMINAR que en caso de incumplimiento de las normas legales vigentes que rigen a la Educación Privada en el ámbito Nacional y Provincial y la falta de presentación de la documentación requerida por este Ministerio en tiempo y forma, conlleva a la caducidad en forma automática lo establecido en la presente Resolución.

Artículo 8º.- CONSIDERAR que al ser una Escuela Pública de Gestión Privada Transferida se avala el pago de suplentes considerando la Disposición N° 321/16 de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 9º.- El gasto que demande el incumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 24: Educación Privada - Actividad 1: Educación Privada – Partida 5.1.5. Transferencia a Instituciones de Enseñanza - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2022.

Res. N° 591 **27-06-22**

Artículo 1º.- DEJAR sin efecto la Resolución MCyE N° 354/99 y establecer un nuevo marco regulatorio para un mejor manejo de las concesiones de Kioscos y Cantinas de las Escuelas de todos los niveles, de acuerdo a los anexos que acompañan la presente Resolución.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a las Asociaciones Cooperadoras Escolares reconocidas por éste Ministerio a otorgar en concesión espacios destinados a kioscos y cantinas en los respectivos establecimientos escolares que cuenten con más de trescientos (300) alumnos, previo acuerdo del director del establecimiento.

Artículo 3º.- ESTABLECER que solo están autorizados para efectuar tales concesiones aquellas Asociaciones Cooperadoras que tuvieren regularizada su situación impositiva ante los organismos correspondientes, debiendo acreditar tal circunstancia así como las descriptas en el Artículo 1º en forma previa al inciso de cualquier trámite de concesión.

Artículo 4º.- ESTABLECER que será de uso obligatorio para la transmisión del proceso de concesión el pliego tipo de bases y condiciones que como Anexo A y B, forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 5º.- ESTABLECER que los concesionarios tendrán prohibido el expendio de productos nocivos para

la salud o prohibidos para el consumo de menores.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 592 27-06-22

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para Comedor Escolar y Copa de leche correspondiente a proporcional del mes de julio de 2022, a Establecimientos Educativos de la Provincia del Chubut, de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por un total de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$46.095.920,00), distribuidos según el detalle de Liquidación de partidas consignado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 05 - Actividad 1 - Partida: 2.1.1 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 593 27-06-22

Artículo 1º.- ASIGNAR partidas de funcionamiento y reparaciones edilicias, destinadas a Establecimientos Educativos de Regiones II, III, IV y V, necesarias para el normal desarrollo del servicio educativo, por un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 92/100 (\$1.501.762,92), distribuidos según el detalle de Liquidación de Partidas consignado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento: 426 - Programa: 17 - Partidas: 2.4.4, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.9- Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 594 27-06-22

Artículo 1º.- ASIGNAR partidas de funcionamiento destinadas a Establecimientos Educativos de Regiones I, II, III, IV y V, necesarias para el normal desarrollo del servicio educativo, por un total de PESOS UN MILLON TRES MIL CIENTO CATORCE CON 31/100 (\$1.003.114,31), distribuidos según el detalle de Liquidación de Partidas consignado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento: 426 - Programa: 17 - Partidas: 2.5.1, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.9.4, 3.3.1 y 3.3.4 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 595 01-07-22

Artículo 1º.- AUTORIZAR las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de Autogestión correspondientes al mes

de junio de 2022 según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 47/100 (\$ 11.527.805,47).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426 y/o 111 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 596 01-07-22

Artículo 1º.- AUTORIZAR las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada Transferidas correspondientes al mes de junio de 2022 según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 19/100 (\$110.387.776,19).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426 y/o 111 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 597 01-07-22

Artículo 1º.- AUTORIZAR las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de Gestión Social correspondientes al mes de junio de 2022 según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 02/100 (\$56.352.241,02).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426 y/o 111 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 598 01-07-22

Artículo 1º.- AUTORIZAR las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada de Autogestión, correspondiente al Primer Semestre Sueldo Anual Complementario de 2022, según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 47/100 CENTAVOS (\$ 5.239.730,47).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426/111 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 599 01-07-22

Artículo 1º.- AUTORIZAR las transferencias financieras a las Instituciones Educativas Públicas de Ges-

tión Privada Transferidas, correspondiente al Primer Sueldo Anual Complementario de 2022, según lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente, por un total de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRES CIENTOS CUARENTA Y DOS CON 99/100 (\$ 46.940.342,99).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24 - Actividad 1 - Partida 5.1.5 - Fuente de Financiamiento 426/111 - Ejercicio 2022.

(Ver anexos en Original ME)

Res. N° 600 **01-07-22**

Artículo 1º.- RECONOCER la Contratación Directa efectuada con la señora Laura Patricia VELASCO - CUIT N° 27-21451165-2, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$153.750,00) por la prestación de servicio correspondientes a los meses de enero a marzo 2022, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 95º, Inciso c), Apartado 3, de la Ley II - N° 76 reglamentado por el Decreto N° 777/06.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 26 - Partida 3.4.9. - Fuente Financiamiento 4.27, Ejercicio 2022, Cuenta Corriente 436249/1 Sucursal 21, del Banco del Chubut S.A.

Res. N° 601 **01-07-22**

Artículo 1º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante LOSARDO, Silvia Beatriz, (M.I. N° 17.200.554 - Clase 1965), sesenta (60) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2018 y treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2019, ambas licencias por la escuela N° 85, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Educación Polimodal- UG 11999- Fuente de Financiamiento 426/111. Ejercicio 2022.-

Res. N° 602 **01-07-22**

Artículo 1º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante AMAYA, Mónica (M.I. N° 17.032.557 - Clase 1964), cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada año 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios An-

teriores - Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2022.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

Res. N° XII-36 **21-07-22**

Artículo 1º.- DAR de baja por fallecimiento, a partir del 28 de Agosto de 2021, al agente Amaro VILLALLOBO (MI N° 12.098.156 - Clase 1956) Cargo de Revista: Oficial de Oficio de Primera en General, Categoría 8, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación.-

Artículo 2º.- Por el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos abónese a los derecho-habientes del agente mencionado la Bonificación prevista en el Artículo 68º - Inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11; como asimismo treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2021, pendientes de usufructo.-

Artículo 3º.- El gasto de la presente será imputado en: Jurisdicción 8 Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16: Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía y Gas - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica y Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2022, quedando pendiente de pago, hasta contar con disponibilidad presupuestaria y/o financiera.-

Res. N° XII-37 **21-07-22**

Artículo 1º.- ACEPTASE a partir del día 1º de Diciembre de 2021, la renuncia al cargo de Revista Administrativo - Categoría 8, Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11, interpuesta por el agente Rubén Oscar ARANEA (MI N° 13.160.322 - Clase 1959) dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32.-

Artículo 2º.- Por el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos, abónese al agente mencionado en el Artículo 1º, la Bonificación prevista en el Artículo 68º - Inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11.-Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF 31 - Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 2: Conducción, Ejecución y Control - Subsecretaría de Servicios Públicos- Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Ejercicio 2022.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**SECRETARÍA DE PESCA****Res. Nº V-152****22-07-22**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 1 de junio de 2022, la renuncia presentada por la agente Oriana Adela PAREDES (DNI Nº 12.992.469 - Clase 1955), al cargo de revista Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, dependiente de la Dirección General de Reconocimientos Médicos - Subsecretaría de Coordinación y Enlace - Secretaría General de Gobierno.-

Artículo 2°.- Por el servicio Administrativo de la Secretaría General de Gobierno se procederá a abonar a la agente Oriana Adela PAREDES (DNI Nº 12.992.469 - Clase 1955), veinticinco (25) días hábiles de licencia pendientes de usufructo correspondientes al año 2021, y diez (10) días hábiles parte proporcional correspondientes al año 2022, de acuerdo a lo establecido mediante el Artículo 6° Anexo I del Decreto Nº 2005/91 y Resolución Nº 195/17-STR.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 10- Secretaría General de Gobierno - S.A.F. 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa 1 - Conducción de la Secretaría General de Gobierno - Actividad 2 - Contralor Médico - Ejercicio 2022.-

Res. Nº 179**21-07-22**

Artículo 1°.- RECONOCER a partir del 1° de marzo del año 2022 y hasta la fecha de la presente Resolución, la contratación directa de la locación del inmueble sito en la calle Huergo Nº 1574 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, con la Señora MUNIAIN, Silvia Elizabeth (DNI Nº 12.593.793).-

Artículo 2°.- APROBAR la contratación directa de la locación del inmueble sito en la calle Huergo Nº 1574 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, con la Señora MUNIAIN, Silvia Elizabeth (DNI Nº 12.593.793) por un plazo de VEINTICUATRO (24) meses a partir del 1° de marzo de 2022 al 29 de febrero del año 2024, con destino a ser utilizado para oficinas de la Delegación de la Dirección General de Reconocimientos Médicos de la citada Subsecretaría en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, y en concordancia con la documentación incorporada en el Expediente Nº 317-SGG-2022.-

Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$3.240.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa 1 - Actividad 2 - Inciso 3.2.1 - Fuente de Financiamiento 1.11, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL (\$1.100.000,00) que serán afectados en el Ejercicio 2022, debiendo la Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno efectuar las previsiones presupuestarias correspondientes a la porción del gasto que se afectará al Ejercicio 2023 y 2024.-

Res. Nº 177**22-07-22**

Artículo 1°.-AUTORIZASE al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo pesquero (INIDEP), para operar en aguas jurisdiccionales de la

Provincia del Chubut, cumpliendo el Plan de la Campaña denominada: «RELEVAMIENTO DE LANGOSTINO EN FASE PRE-RECLUTA Y RECLUTA EN EL GOLFO SAN JORGE, LITORAL DE CHUBUT Y AGUAS NACIONALES A BORDO DEL BUQUE BIPO MAR ARGENTINO», con fecha prevista de inicio el día 18 de Julio del corriente año y por un período estimado de Veintitrés (23) días de duración.

Artículo 2°.- ANTE cualquier eventualidad que altere las fechas previstas que por la presente se establece, las mismas serán comunicadas por nota formal a los interesados y a la Prefectura Naval Argentina.-

Artículo 3°.- LOS datos que surjan de las tareas de investigación como asimismo los productos científicos que resulten del análisis de los mismos deberán ponerse a disposición de la Provincia toda vez que ésta lo solicite.-

Res. Nº 179**22-07-22**

Artículo 1°.- Adjudíquese a la firma Muebles Tempo de Carlos Roberto DIAZ C.U.I.T: 20-10313576-2 por un monto total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 788.650,00) correspondiente al Renglón Nº 1 del Concurso Privado Nº07/20221-SP.-

Artículo 2°.- Encuádrese el presente trámite en la excepción prevista por el Artículo 95°, Inciso c) Apartado 3 de la Ley II Nº 76.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento, se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción: 61 - Secretaria de Pesca - SAF 61 - Programa 1 - Actividad 1 - Conducción de la Secretaria de pesca - I.P.P. 4.3.7 - Fuente de Financiamiento: 4.14 -Ejercicio 2022.-

RESOLUCIONES CONJUTAS**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, FAMILIA,
MUJER Y JUVENTUD****Res. Conj. Nº V-149 SGG y
IV-40 MDSFMyJ****21-07-22**

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción, otorgada mediante Resolución Conjunta Nros. V-76/21 y IV-69/21, del agente Nazareno Natael VILLALBA (DNI Nº 34.765.533 - Clase 1989), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Enlace - Secretaría General de Gobierno, en la Dirección General de la Niñez, la

Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Artículo 2°.- El Área de Personal del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo 1°, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes a la Dirección de Despacho y Personal - Dirección General de Administración de Personal - Secretaría General de Gobierno.

Res. Conj. Nº V-150 SGG y IV-41 MDSFMyJ

21-07-22

Artículo 1°.- Adscribir en la Secretaría General de Gobierno, a la agente Andrina Vanesa SALONE (DNI Nº 26.304.012 - Clase 1977), quien revista en el cargo Administrativo II - Categoría 3-C - Agrupamiento Personal, Técnico Administrativo, con 44 horas semanales de labor - Planta Temporal, de la Ley I Nº 114, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, a partir del 1° de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Artículo 2°.- El Departamento Control Asistencial de la Dirección de Despacho y Personal - Dirección General de Administración de personal -

Secretaría General de Gobierno, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el Artículo 1°, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes al área de Personal del Ministerio de Desarrollo Social Familia, Mujer y Juventud.-

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Res. Conj. Nº V-151 SGG y XXIII-68 MAGIyC

21-07-22

Artículo 1°.- Adscribir, en la Secretaría General de Gobierno, al agente Martín Adolfo TINTURE (DNI Nº 23.574.500 - Clase 1973), quien revista el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal, dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Artículo 2°.- El Departamento Control Asistencial deberá remitir en forma mensual, un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo 1°, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes al área de personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.-

DISPOSICIÓN

SUBSECRETARÍA DE MINERÍA

**Disposición Nº 106/2022
Rawson, 27 de Julio de 2022.**

VISTO:

Los Exptes. 16424/13 y 16425/13 y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 22 de junio de 2022 se procedió de acuerdo a lo establecido en el marco del art. 25 del Código de Minería y por el plazo allí establecido a presentar los informes de dominio a los efectos de poder dar con los posibles afectados por el presente pedimento y garantizar de esta forma su participación y salvaguardar los derechos de conformidad con lo establecido en el Código Minero.-

Que a la fecha y habiendo vencido ampliamente el plazo establecido, la interesada no dio cumplimiento a lo peticionado, y en definitiva nada manifestó, lo que sumado al nulo impulso procesal que se observa en el presente trámite, el que tiene su último movimiento hace casi 10 años, permite concluir que no existe interés en el avance del mismo y en consecuencia, siguiendo el criterio de esta autoridad de aplicación que persigue regularizar el catastro minero evitando este tipo de situaciones que atentan contra la actividad, se avanzara teniendo por desistido el trámite en cuestión.-

Asimismo, y en relación a la oposición y planteo de nulidad efectuado y que obra agregado en autos a Fs. 30/83 y 33/86 de los expedientes 16524/13 y 16425/13 respectivamente que resultan idénticos, y que a la fecha se encuentra sin resolver, pero advirtiéndose que de conformidad con lo establecido precedentemente se tiene por desistido el trámite de presente a la interesada, deviene abstracto su tratamiento. En este sentido, siendo que la oponente constituyo domicilio en Pasaje Escurra, y no identifico numeración, a fin de notificar la presente publíquese la misma en el Boletín Oficial por el plazo de 1 (un) día.-

Por su parte, y siguiendo el criterio expuesto en nota 47/22 a los fines de notificar la presente a la interesada déjese en mesa de entradas las presentes actuaciones por el plazo de ley, y al mismo tiempo publíquese en el Boletín Oficial a los fines pertinentes.-

Que por las razones expuestas esta autoridad minera RESUELVE;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE MINERA

DISPONE:

Artículo 1°.- TENGASE por desistido el presente trámite.-

Artículo 2°.- DECLARAR abstracto el tratamiento de la oposición formulada a Fs. 30/83 y 33/86 de los expedientes 16524/13 y 16425/13 respectivamente.-

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE, REGISTRESE, TOMESE nota en los registros de Catastro Minero y de Escribanía de Minas, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y cumpli-

do ARCHIVASE.

Abg. Bruno A. RESTUCCIA
Subsecretario de Minería
Ministerio de Hidrocarburos

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO Nº 95628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1262/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CAMPEREANDO POR LA 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 19:15 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1258/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 648/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VACUNATORIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM.PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 260,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 22 PUB 04 AL 10 Y 17 AL 31/03/2022 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 274.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1346/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE A TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO 104.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/22.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1322/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AM NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL 107.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1320/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO PLAY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FEWLA SA- FM KAIZEN 103.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS. y SABADOS y DOMINGOS DE 10 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1160/2022 SGG-SIP-493/2022 IPVYDU.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DÍA DÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 37.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1034/2022 SGG-SIP - 258/2022 IPA.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 01/22 PROTECCIÓN DE MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO «LA MATA».-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB 07-08-11-12-13/04/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/01/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 362/2022 SGG-SIP - 514/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO SERENO A / CLASE VI / JEFATURA ZONA NORESTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 03/02/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 569/2022 SGG-SIP - 516/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 02/22 ADQUISICIÓN DE TABLAS Y TIRANTES DE MADERA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 03 Y 04/02/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 574/2022 SGG-SIP - 515/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 01/22 ADQUISICIÓN DE ANTICONGELANTE REFRIGERANTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 03 Y 04/02/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 587/2022 SGG-SIP - 501/2022 AVP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 03/22 ADQUISICIÓN DE CUCHILLAS P/ MOTONIVELADORAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 240,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 22 Y 23/02/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 972/2022 SGG-SIP - 1337/2022 MIEP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 01/22 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 31/03/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.752,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1040/2022 SGG-SIP
-1340/2022 MIEP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GRAL
DE SERVICIOS PÚBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA
01/22 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICA-
CIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
DA SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 -
\$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 01/04/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.752,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1007/2022 SGG-SIP
- 894/2022 MAGIYC.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIDAD
EJECUTORA PROVINCIAL - MAGIYC.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PRI-
VADO DE PRECIOS 02/22.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 -
\$ 238,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 22-23/03/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.616,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 775/2022 SGG-SIP -
782/2022 MAGIYC.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIDAD
EJECUTORA PROVINCIAL MAGIYC.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP
02/22 REPARACIÓN PORTÓN MERCADO
CONCENTRADOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 -
\$ 238,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 04 Y 05/03/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1006/2022 SGG-SIP
- 895/2022 MAGIYC.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIDAD
EJECUTORA PROVINCIAL MAGIYC.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCURSO PRI-
VADO DE PRECIOS 01/22.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$
238,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 22 y 23/03/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.616,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1171/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ES-
TAMOS EN EL PARAISO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO 96.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1170/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA
MAÑANA DE PARAISO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO 96.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1169/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMARE-
SUMEN DEL MEDIODIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM
540.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/
2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1167/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM 540.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1167/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM 540.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1172/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA-FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1168/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUNDA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET - AM 540.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1220/2022 SGG-SIP - 528/2022 IPVYDU
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LIC PCA 05/22 CONSTRUCCIÓN SUM CASA DEL NIÑO CDRO. RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 238,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 13-18/04/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1365/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 01/22 MIEP MECP.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 310,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 09-10-11-12/05/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1218/2022 SGG-SIP - 530/2022 IPVYDU
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC PCA 01/22 REFACCIÓN CASA DEL NIÑO CDRO. RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 238,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 13-18/04/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1173/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASI ES LA VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA-FM TRELEW NOTICIAS 96.9.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1331/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1327/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE DE MUSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 17 HS. POR FM TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1330/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE DE RESUMEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS. POR FM TOTAL 92.5 DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1328/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENLACE INFORMATIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR FM TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1329/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MPM DA LA CARA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS. POR FM TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1332/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CADENA TOTAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM TOTAL 91.9 DE TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1326/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO CAMBIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS. POR FM TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 927/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVI MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 22 A 23 HS POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 921/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTIVEMOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3--
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 H.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1363/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA GALAXIA DE NOCHE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA 95.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1161/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTE TODO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM 91.5 DE TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 105.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1222/2022 SGG-SIP - 1591/2022 MIEP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA 04/22 ADQUISICIÓN DE PICK UP 4X4.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 21-22-25-26/04/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/04/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1239/2022 SGG-SIP - 1590/2022 MIEP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PLP 02/22 AMPLIACIÓN DE ABASTECIMIENTO ELECT. A COMARCA ANDINA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 594,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB 26-27-28-29/04/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.008,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1158/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SINTESIS INFORMATIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA - FM

90.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 13 A 14 HS. y DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1313/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISION NOTICIAS CENTRAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 22 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADA VIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1314/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PATAGONIA EN VIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICASRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1316/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFORMATE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICASRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 08:30 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1307/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TÚ TARDE EN TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1309/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CORTE Y CONFECCIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 20 A 21 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1310/2022 SGG-SIP
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAS VALE TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1311/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HAY OTRA VERDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA

SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS. POR FM CUMBRE 90.5 DE CHOLILA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1312/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CLAVE POLÍTICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICASRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 22 A 23:30 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1297/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1296/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LOS ELEGIDOS DE AZM.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICASRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 20 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 1299/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL DIARIO DE MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20:15 A 22 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1298/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HOY MEDIA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:05 A 12:30 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1302/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PASION DEPORTIVA DE LUNES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 18 A 19 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1301/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PASION DEPORTIVA «LA PREVIA».-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 18 A 19 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1303/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ALGO EN COMÚN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. POR FM ESQUEL 106.1.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1304/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HABLEMOS DE HISTORIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 20 A 21 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1305/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SUENA CLASICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 10 A 11 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1306/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFO TANGO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 10 HS. POR FM ALPINA 90.5 DE TREVELIN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1157/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MIRADOR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1263/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1341/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07:55 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1338/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTUALIDAD 2.0.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1339/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRIBUNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1340/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 773/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO L149 SINIESTROS B.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 260,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 13 PUB 19 AL 31/03/2022 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 182.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1110/2022 SGG-SIP - 289/2022 IPA.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 04/22 ESTUDIOS HIDROGEOLOGÍCOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 240,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB 15-16-17-18-19-21/03/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1359/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE PARA MILES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA – FM 100.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1358/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN PROVECHO PAÍS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA – FM 100.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 95698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/

2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1357/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 FAIR PLAY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL
 SUR SA – FM 100.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 19:30 A 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Comodoro Rivadavia, junio de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE
 Secretaria
 Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 27-07-22 V: 01-08-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen, N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAZ BARRIENTOS TULLIO CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: DIAZ BARRIENTOS, Tulio Carmen Sucesión ab-intestato (Expte. 000980/2022).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-
 Comodoro Rivadavia, junio 6 de 2022.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
 Secretaria

I: 27-07-22 V: 01-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera, Instancia de Ejecución N° 1 a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MUSSO OMAR MARCELO para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados «MUSSO, Omar Marcelo S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 001036/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Julio de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE
 Secretaria
 Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 27-07-22 V: 01-08-22

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en Avda. 25 de Mayo N° 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedo-

Sección General

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARGAS TENORIO AHIDE de para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten, en las autos caratulados: Vargas Tenorio, Ahide - Sucesión ab-intestato (Expte. N° 000952/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 27 de 2022.-

LAURA SOTO GIMENEZ
 Secretaria

I: 27-07-22 V: 01-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N°2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todo los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARCAMO VARGAS, JULIAN y BARRIA, INES para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados «Carcamo Vargas Julián y Barría, Ines S/Sucesión Ab-Intestato» Expt. N° 000999/2022. Publíquense edictos, por el término de TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de comodoro Rivadavia.

res de AGÜERO, CARLOS ALBERTO para que se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados Agüero Carlos Alberto S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 02201/2021), mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DÍAS bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 07 de Julio de 2022.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 27-07-22 V: 01-08-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante, con asiento en calle Gallina 160, segundo piso de la Ciudad de Puerto Madryn, Chubut, en autos caratulados: «PASSALIA, Domingo Pascual S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 418/2022), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.). La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 148 y 712 del C.P.C.C.Ch. y por el término de TRES (3) DÍAS.

Puerto Madryn, 07 de julio de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 27-07-22 V: 01-08-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avenida Alvear 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaria Única a cargo del Dr. Bruno Nardo cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por quienes en vida fueran NARCISO SEGUNDO CALDERON Y MATILDE SOTO, para que en el término de 30 días se presente a juicio en los autos caratulados: «CALDERON Narciso Segundo-SOTO, Matilde S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 700-2018). Citación que se efectuará por edictos publicados por un día en el Boletín Oficial de la Provincia el Chubut y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, Cht. 27 de noviembre de 2018.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 01-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del

Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: «SAMEZUK, Teodosia s/Sucesión Ab-intestato» (Expte 424 - Año 2022), cita y emplaza para que en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante TEODOSIA SAMEZUK, por medio de edictos que se publicarán por TRES DIAS (3) en Boletín Oficial y Diario Local, bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, julio 25 de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Nancy ARNAUDO - Jueza Subrogante, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VICTORE ROSA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «VICTORE Rosa s/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000054/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, junio 23 de 2022.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaria N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROCHA, VALERIA VANESA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «ROCHA, VALERIA VANESA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 502/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, abril de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIX BARILA para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BARILA, FELIX S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 77/2021. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Mayo de 2021.-

MARIAJOSE CARETTA DANIELE
Secretaria

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de DARWYN JONES, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «JONES DARWYN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 000287/2022, mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, julio 26 de 2022

Dra. SAMANTA FELDMAN
Auxiliar Letrada

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución en la ciudad de Puerto Madryn; Secretaria a mi cargo, en los autos caratulados «TROVANT, Hugo Alberto s/Sucesión ab-intestato» (Expte. 994 Año 2021) cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de la Sr. TROVANT HUGO ALBERTO, DNI 4.707.040, mediante edictos que se publicaran por TRES días, bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, 20 de Abril de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de JUAN RAMON BENITEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «BENITEZ, Juan Ramón S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. N° 000304/2022), mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, julio 26 de 2022

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 01-08-22 V: 03-08-22

EDICTO 937/2022

El Juzgado de Familia N° UNO de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, a cargo de la Dra. Guillermina Leontina SOSA- Jueza Subrogante, Secretaría Única, sito en calle Pellegrini N° 655, planta baja, Edificio Torraca V (ex PAMI), en los autos caratulados: «CEREZO GONZALEZ, Juan Ignacio S/ SUPRESION DE APELLIDO «; Expte. N° 638/2022, ha ordenado la publicación del presente por un (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses, en atención al pedido de supresión de apellido solicitado por el Sr. JUAN IGNACIO CEREZO GONZALEZ, DNI 43.004.347 a efectos de que los interesados formulen oposición dentro del término de QUINCE (15) días desde la última publicación.-

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 150 y 346 del CPCCCh. y por el término de UN (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses en el «Boletín Oficial».-

Comodoro Rivadavia, julio 08 de 2022.-

NOELIA MONTROYA
Auxiliar Letrada
O.G.U.F. CR

P: 01-08 y 01-09-22

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria Autorizante; cita a herederos y acreedores de GARGIULO, DANIEL RICARDO, para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referi-

do causante; en los autos caratulados: «GARGIULO, Daniel Ricardo s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 391 Año: 2022). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local.

Puerto Madryn, 25 de Julio de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-07-22 V: 02-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Alejandro Trillo Quiroga, Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TITOS GUILLERMO RAÚL para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «Titos, Guillermo Raúl S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 000981/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 29-07-22 V: 02-08-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo ROLINHO, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LINCONAHUEL ROSARIA para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados «ASTETE, Juan Antonio S/Sucesión Ab intestato» Expte N° 229/2008 y su Acumulado: «LINCONAHUEL, Rosaria S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 001078/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 29-07-22 V: 02-08-22

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Nancy N. ARNAUDO, Jueza Subrogante, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Christian A. BASILICO; en autos caratulados: «CARO ELBA LIDIA S/QUIEBRA» (Expte. 1645/2006) se hace saber por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario «EL CHUBUT» (art 208 LCQ), que ha sido designado el martillero público Juan Pablo MANGUCIO Mat.: 099 T° 1 F° 101, para que proceda a vender en pública subasta y al mejor postor y con la base de PESOS SIETE MILLONES SEICIENTOS CINCO MIL (\$ 7.605.000) el siguiente bien Inmueble:

- Lote 6 «a» de la Manzana 3 sito en Calle Simón de Alcazaba N° 241 del Barrio Corradi de Trelew, Partida Inmobiliaria N° 07360, Inscripto en la Matricula (01-37) 26.347, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sector 6, Manzana 76 –ex mza 3- Parcela 6, Finca N° 41550, superficie 225m2.-

REDUCCION DE BASE: De no recibir ofertas en el acto de subasta y pasada media hora de la apertura del acto, se encuentra autorizado el martillero a llevar a cabo la subasta, reduciendo la base de la misma, la que resultaría por la suma de Pesos cinco millones setenta mil (\$ 5.070.000).

MEJORAS: Se trata de una casa de uso familiar, que se encuentra en óptimas condiciones de habitabilidad (posee todos los servicios), es una propiedad de consta de un living, cocina comedor, cuatro dormitorios y dos baños. Patio interno, garaje techado, posee calefacción central, cerco perimetral.

OBSERVACIONES: Se deja constancia que la vivienda dice número de altura 281, en su exterior.-

ESTADO DE OCUPACION: La vivienda se encuentra habitada por la Sra. Elba Lidia CARO, su hijo llamado Fabián CARO y su nieto menor de edad (de 16 años).-

DEUDA MUNICIPAL: Informe de deuda al día 08 de Febrero de 2021 expedido por la coordinación de Asesoría Legal de la Municipalidad de Trelew, donde consta la deuda de Pesos CERO (\$ 0) en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa. Se deja constancia que en mérito de lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de las deudas municipales que pudiera quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 2582 inc. C del C.C.yC. I y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 569, 570, 571, 572 y 579 del C.P.C.C.).-

INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos y en horario de oficina de 10 a 16 Horas en el lugar de la subasta España 77 de Trelew o al Cel. 0280-154585708.-

EL REMATE se efectuará el día 04/08/22, cuatro de agosto de 2022 a las 11 horas, en calle España N° 77 de Trelew, donde estará su bandera.-

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal actual y la Ley de Obligaciones

Tributarias.-

Queda facultado el martillero a percibir de quien y/ o quienes resulten compradores en la subasta el 30% de seña y la comisión del 3% más IVA.-

Hágase saber a la editora que la publicación deberá tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art 10 Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).-

Trelew, 29 de Junio de 2022.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 25-07-22 V: 01-08-22

DIFUSION S.R.L.

CESION DE CUOTAS-MODIFICACION DE CONTRATO-ORGANO DE ADMINISTRACION

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de Cesión de Cuotas- Órgano de Administración de la sociedad denominada DIFUSION S.R.L, mediante Escritura N° 416 de fecha 27 de mayo de 2022, pasada al folio 1051 por ante la esc. Luciana RELLY. Vilma Nazarena BORAU, argentina, con DNI N° (24.196.558), nacida el 28 de Octubre de 1974, soltera, empleada, domiciliada en Alvear N°835, de esta ciudad y el señor Jorge Andrés NININ, argentino, con DNI N°(22.591.690), nacido el 17 de noviembre de 1972, de estado civil divorciado, periodista, domiciliado en Avenida Fragata Sarmiento N° 786 Dúplex 2 Rada Tilly, Chubut, la totalidad y 16,65 % de las cuotas sociales que tienen y le corresponden respectivamente, en la firma que gira bajo la denominación «DIFU ION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA» CUIT N° 30-71735736-8, a favor de Silvana Alejandra Taboada, argentina, con DNI N° (31.794.186), nacida el 30 de julio de 1985, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en Avenida fragata Sarmiento N° 786 Rada Tilly, Chubut y Noelia Soledad GOMEZ, argentina, con DNI N° (33.086.084), nacida el 19 de junio de 1987, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en Avenida Ducos N° 1065 Piso 4 departamento D Torre I de esta ciudad, quedando redactada la Cláusula Cuarta de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) dividido en DOS MIL (2.000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una.- El capital es suscripto por los socios de la siguiente manera: Jorge Andrés NININ: Seiscientos Sesenta y Siete (667) cuotas sociales, Silvana Alejandra TABOADA: Seiscientos Sesenta y Siete (667) cuotas sociales y Noelia Soledad GOMEZ: Seiscientos Sesenta y Seis (666) cuotas sociales. Se integra en dinero en efectivo, en este acto en un 25%, y el saldo en el plazo

de dos años contados a partir de la fecha del presente. ORGANO DE ADMINISTRACION: Socios Gerentes en forma indistinta a los señores Jorge Andrés NININ, Silvana Alejandra TABOADA y Noelia Soledad Gomez..

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 01-08-22

EDICTO

En cumplimiento con el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Rodolfo Caucigh, DNI 20.541.731, con domicilio en la calle Belgrano N° 2901 de la ciudad de Trelew anuncia transferencia de su Fondo de Comercio a favor de Caucigh S.A.S, CUIT 30-71608301-9 con domicilio en Paso de Indios s/n, de la localidad de Paso de Indios, destinado al rubro de Armado de Tarimas de Madera y Depósito de Maderas conforme Habilitación Comercial N° 14286, con domicilio en la Avenida La Plata N° 2450 de la ciudad Trelew. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Belgrano 581 de la ciudad de Trelew.-

I: 25-07-22 V: 01-08-22

HIDROELECTRICA AMEGHINO S.A.

Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Fecha y hora: 11 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: A celebrarse en la Sede Social de la empresa sita en calle Sarmiento 698 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación vigente. 8) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por clases de acciones. 11) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31

de diciembre de 2022.

Presidente: Marcelo Alberto Comba.

Vicepresidente: Claudio Martinelli.

I: 26-07-22 V: 02-08-22

FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE JUDO
28 de julio del 2022 Comodoro Rivadavia.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se reúnen en la ciudad de Comodoro Rivadavia parte de la comisión directiva de la Federación Chubutense de Judo para determinar la fecha del llamado a Asamblea Ordinaria. Dicha asamblea que debía realizarse en el año 2020 luego de los juegos olímpicos Tokio 2020 para cubrir y renovar cargos de la comisión directiva. Esta asamblea se ve pospuesta debido a la pandemia que se presentó a nivel mundial lo que hizo reprogramar los Juegos Olímpicos al año 2021 y se determinó también reprogramar la asamblea por restricciones para realizar encuentros, luego por no tener las herramientas para realizarla por otros medios y finalmente en el año 2021 cuando se pudo y debió realizar se presentan problemas de documentación.

Lo que hace que hoy a los 28 días de Julio del año 2022 y estando en condiciones de poder hacer el llamado a Asamblea Ordinaria se determina éste la el día Lunes 15 de Agosto vía zoom a las 19 hrs. Los enlaces serán facilitados en su momento a los delegados autorizados a participar de dicha asamblea.

Sin otro motivo queda formalizado el llamado a Asamblea Ordinaria de la Federación Chubutense de Judo para el 15 de Agosto 2022, 19 hrs. Vía Zoom.

MIGUEL ANGEL SOSA

Presidente

Federación Chubutense de Judo

ALICIA ARISMENDI

Secretaria

P: 01-08-22

AVISO DE PUBLICACIÓN

PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO

Presidencia de la Nación
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Energía y
Planificación
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano»

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/22
«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 128 VIVIENDAS EN

FRACCIÓN 14, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

RENLÓN I: 28 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$243.413.792,16 (UVIs 2.105.109,33)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$243.413.792,16), equivalente a UVIs 2.105.109,33 (Valor UVI 115,63 al día 10/06/2022).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y dos con dieciséis centavos (\$243.413.792,16).-

Garantía de Oferta: \$2.434.137,92.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

RENLÓN II: 32 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$278.187.191,04 (UVIs 2.405.839,24)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno con cuatro centavos (\$278.187.191,04); equivalente a Uvis 2,405,839,24 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos setenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ciento noventa y uno con cuatro centavos (\$278.187.191,04).-

Garantía de Oferta: \$2.781.871,91.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

RENLÓN III: 30 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$260.800.491,60 (UVIs 2.255.474,28)

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos sesenta millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$260.800.491,60); equivalente a UVIs 2.255.474,28 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos doscientos sesenta millones ochocientos mil cuatrocientos noventa y uno con sesenta centavos (\$260.800.491,60).-

Garantía de Oferta: \$2.608.004,91.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

RENLÓN IV: 38 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$330.347.289,36 (UVIs 2.856.934,09)

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos (\$330.347.289,36); equivalente a UVIs 2.856.934,09 Valor UVI al día 10/06/2022 (115,63).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos trescientos treinta millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y nueve con treinta y seis centavos (\$330.347.289,36).-

Garantía de Oferta: \$3.303.472,89.-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web www.ipvdyu.gob.ar.-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvdyu.gob.ar, sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: viernes 26 de agosto de 2022 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

«ACTO DE APERTURA DE SOBRES: viernes 26 de agosto de 2022, a partir de las 11 hs.

Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut»

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 25-07-22 V: 01-08-22

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 01/2022**

Objeto: «Adquisición de Vehículos tipo pick-up para Ministerio de la Defensa Pública»

Fecha de apertura: 16 de Agosto de 2022, a las 11 (once) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut

Presupuesto Oficial: \$ 22.500.000 (PESOS: Veintidós Millones Quinientos Mil).-

Garantía de oferta: \$ 225.000 (PESOS: Doscientos Veinticinco Mil).-

Plazo de entrega: Cuarenta (40) días corridos a partir de la orden de compra.-

Adquisición de Pliegos: Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Chubut.- Te. 0280 4482-496/797.-

Presentación de Propuestas: En Mesa de entrada del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208, Rawson, Chubut, hasta las 11 hs del día 16 de agosto de 2022.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208, de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Correo electrónico: comprasmdp@juschubut.gov.ar

I: 27-07-22 V: 02-08-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACION PÚBLICA Nº 02/2022**

PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURÍSTI-

CAS «50 DESTINOS»

OBRA: «CENTRO DE VISITANTES DEL PATAGOTITAN MAYORUM»

UBICACIÓN: ACCESO NORTE SOBRE RUTANACIONAL Nº3 TRELEW - PROVINCIA DEL CHUBUT

AVISO DE PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$44.385.353,59)

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$443.853,53).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS NOVENTA MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$90.003.633,67); en la especialidad ARQUITECTURA
PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CORRIDOS

NUEVA FECHA DE APERTURA Y PRESENTACION: 10 DE AGOSTO DE 2022.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 2º PISO - TRELEW CHUBUT. -

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT). –

NUEVA FECHA LIMITE DE ADQUISICION DE PLIEGOS: 08 DE AGOSTO DE 2022 10:00 HS.-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA. -

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. -

COORDINACIÓN DE OBRAS. -

PROGRAMA OBRAS POR CONTRATO. -

I: 27-07-22 V: 03-08-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y
PLANIFICACIÓN
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura**

AVISO DE APERTURA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/22

Obra: Ampliación Escuela Nº 139

Presupuesto Oficial: Pesos ciento seis millones cua-

trocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y tres con un Centavo (\$ 106.474.533,01)

Garantía de oferta: Pesos Diez millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres con treinta centavos (\$ 10.647.453,30).

Capacidad de ejecución anual: Pesos ciento veintisiete millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve con sesenta y un centavos (\$ 127.769.439,61)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de emplazamiento: 28 de Julio

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson, en horario administrativo hasta dos días hábiles antes de la fecha del acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson

Entrega de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson en horario administrativo contra presentación de comprobante de pago.

<http://infraestructura.chubut.gov.ar/licitacion>

Presentación de propuestas: El día Miércoles 24 de Agosto de 2022 hasta las 10:30 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut, ó en su defecto hasta las 11:00 horas en el mismo lugar del acto de apertura.

Acto de apertura

Lugar: Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, sito en calle 25 de Mayo N° 550 de la Ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Día: 24 de Agosto de 2022

Hora: 11:00

Expediente N° 0002483 -MIEP-22

I: 27-07-22 V: 03-08-22

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

PRORROGA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/21

La Presidencia de la Nación Argentina, a través del Ministerio de Obras Públicas, delega en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) el financiamiento con fondos del Tesoro Nacional, la Obra que más abajo se detalla, incluida en el Plan Federal de

Agua y Saneamiento

Obra: «EJECUCION OBRA NUEVA TOMA ARROYO BUITRERAS, ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS» EN ESQUEL

Presupuesto Oficial: Pesos MIL CUATROCIENTOS OCHENTAY DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DOCE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.482.815.912,98)

Garantía de oferta: Pesos Catorce millones ochocientos veintiocho mil ciento cincuenta y nueve con trece centavos. (\$14.828.159,13).

Capacidad de ejecución anual: Pesos Setecientos treinta y un millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y tres con once centavos. (\$ 731.251.683,11).

Especialidad: Ingeniería

Lugar de emplazamiento: Esquel

Plazo de ejecución: Setecientos treinta (730) días corridos

Valor del Pliego: Sin costo – El interesado deberá informar su participación

Consulta y Entrega de Pliego Digital: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura - Luis Costa 360 – Rawson, La empresa participante deberá informar tal situación a la repartición en forma personal o al teléfono 0280 4485-899

Presentación de propuestas: El día Martes 09 de Agosto de 2022 hasta las 10:30 en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en Calle Luis Costa N° 360 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Acto de apertura

Lugar: Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, sito en Av. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson – Provincia del Chubut

Día: 09 de Agosto de 2022

Hora: 11:00

Expte. N° 0003176-MIEP-21

I: 27-07-22 V: 01-08-22

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ARGENTINA

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:
PROCESO 46/13-0158-LPU22.

OBRA: OBRA DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA – EJECUCIÓN DE BACHEO SUPERFICIAL, SELLADO DE FISURAS TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO Y MICROAGLOMERADO EN FRÍO «RN N° 40 PROVINCIA DE CHUBUT, TRAMO: EMP.EX RN40 – RUTA PUTRACHOIQUE.

SECCIÓN: KM. 1556,14 – KM 1595,92 en jurisdicción de la Provincia del CHUBUT– 13° DISTRITO

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pe-

ses CIENTO SESENTAY DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$162.057.000,00) referidos al mes de DICIEMBRE de 2021.

Plazo de Obra de Cuatro (4) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Un millón seiscientos veinte mil quinientos setenta con 00/100 (\$1.620.570,00).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página <https://contratar.gob.ar/> CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 31 de Agosto de 2022, a las 11:00 Hs.

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <https://contratar.gob.ar/> a partir del 01 de agosto del 2022 hasta el 19/08/2022. Disponibilidad del Pliego a partir del 01 de agosto de 2022.

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@validad.gob.ar. No duce en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

I: 01-08-22 V: 22-08-22

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETROS (APSV) MINISTERIO DE SEGURIDAD

25/07/2022 Ministerio de Seguridad

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022-MSEG
EXPEDIENTE Nº 203/2022-MSEG**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SESENTA MIL (60.000) UNIDADES DE BOQUILLAS DE ALCOHOLEMIA DE INSERCIÓN HORIZONTAL CON VÁLVULA ANTIRRETORNO COMPATIBLES CON ALCOHOLIMETROS MARCA DRAGER 7510, EMPAQUETADAS INDIVIDUALMENTE.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$12.055.200)

FECHA DE APERTURA: 16 DE AGOSTO DEL 2022.

HORA DE APERTURA: 11:00 HS

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SITO EN JOHN PARRY MADRYN Nº 225, PLANTA ALTA, RAWSON CHUBUT.

VALOR DEL PLIEGO: CERO COSTO

GARANTÍA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

GARANTÍA DEL CONTRATO: CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO.

PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 15 DÍAS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRAS.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: DENTRO DE LOS 30 DÍAS CORRIDOS DE LA FECHA DE APERTURA.

PLAZO DE PAGO: 15 DÍAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO: MINISTERIO DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN JOHN PARRY MADRYN Nº 225, PLANTA ALTA, RAWSON CHUBUT.

Email: comprasmsseguridad@gmail.com

I: 29-07-22 V: 02-08-22

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2022- LEY XXIV Nº 99

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53º.- Fijase el valor Módulo en \$ 1,50 (PESOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55º.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 66,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 78,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 6604,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 14529,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 7264,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 151,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 4114,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1029,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 3078,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 7545,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 5878,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 5283,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 5283,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 516,00